



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

VICERRECTORÍA DE SEDE

0870 04 ABR 2014

RESOLUCIÓN NÚMERO: DE:

"Por la cual se confiere Comisión Regular y Encarga en Funciones"

EL VICERRECTOR DE LA SEDE BOGOTÁ

En uso de sus facultades delegadas mediante Resolución de Rectoría No.RG 01 de 2011

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución del Consejo Superior Universitario N° 072 de fecha 06 de junio de 2012 fue nombrado el profesor **JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.304.244, como decano de la Facultad de Ingeniería, para el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2012 y el 14 de junio de 2014.
2. Mediante oficio DI-226 de fecha 03 de abril de 2014, el profesor **JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES** solicitó una Comisión Regular del 10 al 21 de abril de 2014, con el fin de realizar visita a las instalaciones del Centro de Aprendizaje Rolex ubicado en el campus del Instituto Federal Suizo de Tecnología, para revisar las tecnologías recientes de los laboratorios con el propósito de gestionar convenio de cooperación e intercambio académico y establecimiento de agentas conjuntas de trabajo, en la ciudad de Lausana (Suiza). Igualmente solicitó encargar en funciones de decano de la Facultad de Ingeniería, al profesor **CARLOS ALFONSO CORTÉS AMADOR**, del 10 al 21 de abril de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conferir Comisión Regular Externa, con derecho a su asignación mensual del 10 al 21 de abril de 2014, al profesor **JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.304.244, actual Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de realizar visita a las instalaciones del Centro de Aprendizaje Rolex ubicado en el campus del Instituto Federal Suizo de Tecnología, para revisar las tecnologías recientes de los laboratorios con el propósito de gestionar convenio de cooperación e intercambio académico y establecimiento de agentas conjuntas de trabajo, en la ciudad de Lausana (Suiza).

ARTÍCULO 2. La presente comisión causa erogación al presupuesto de la Facultad de Ingeniería, Proyecto 901010120734 – Gastos Operativos del Fondo Especial de la Facultad de ingeniería para la vigencia 2014, según CDP No. 1661 del 03 de abril de 2014, a favor del profesor **JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.304.244, actual decano de la Facultad de Ingeniería, por un valor de SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$7.057.447), correspondiente a la cantidad a pagar por concepto de viáticos y gastos de viaje.

ARTÍCULO 3. Encargar en funciones de decano de la Facultad de Ingeniería, al profesor **CARLOS ALFONSO CORTÉS AMADOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.075.609, del 10 al 21 de abril de 2014, de conformidad con los considerandos de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El profesor **CARLOS ALFONSO CORTÉS AMADOR** es el actual director del Instituto de Extensión e Investigación de la Facultad de Ingeniería y durante el encargo en funciones continuará percibiendo la remuneración del cargo titular.

ARTÍCULO 4. Remítase copia de la presente resolución a la Secretaría de la Facultad de Ingeniería y a la Dirección de Talento Humano Bogotá.

ARTÍCULO 5. Por Secretaría de Sede notificar el contenido de la presente Resolución al profesor **JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.304.244, actual decano de la Facultad de Ingeniería, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Vicerrector de Sede , dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de conformidad con el numeral primero del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En defecto de la notificación personal se procederá a la notificación mediante aviso en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTICULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C.

04 ABR 2014



DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA
Vicerrector

MLZ

Proyectó: Carlos A. Jiménez
Revisó: Alba Lucia Marín